

Comisión de Personas Adultas Mayores

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ARGENTINA

Desde Enero de 2016 a Septiembre de 2018

Los ejes tomados para elaborar el presente informe sobre la situación alimentaria de las Personas Adultas Mayores girarán alrededor de los conceptos de pobreza, nutrición, canasta básica, soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, haberes jubilatorios, precio de los medicamentos y accesibilidad a las prestaciones médicas. Estos ejes son los que permiten analizar y observar la calidad de la alimentación de la población que enfocamos en el presente informe.

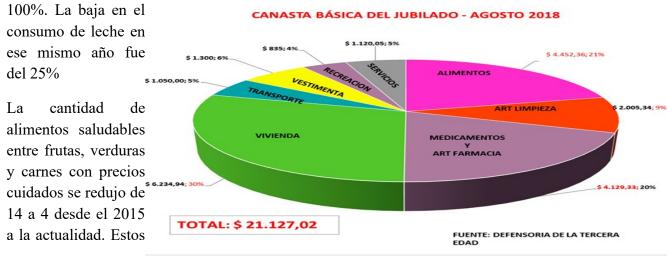
El aumento de la pobreza, el empeoramiento de la calidad nutricional, el aumento del precio de la canasta básica, la pérdida de soberanía alimentaria, la inequidad de la seguridad alimentaria, la baja del haber jubilatorio, la suba del precio de los medicamentos y el achicamiento de las prestaciones médicas se considerarán como causas o consecuencias del empeoramiento de la condición alimentaria.

Aumento de la pobreza:

Como ya fuera descripto anteriormente en el informe general, a partir del año 2016, se produce un significativo aumento de la pobreza en Argentina. Esta situación afecta a las franjas más desprotegidas de la población entre las cuales se encuentran la mayoría de las personas adultas jubiladas.

Empeoramiento de la calidad nutricional:

El aumento de precios de los alimentos saludables (frutas, verduras, lácteos y carnes) obliga a reemplazarlos por otros de menor calidad nutricional. Ya en el año 2016, algunos de los alimentos de consumo masivo han tenido un incremento superior al



aumentos provocan restricciones en la alimentación que conllevan al deterioro de la salud y al riesgo de enfermedades mortales y de costoso tratamiento. El empeoramiento de la calidad nutricional sobreviene a consecuencia de las modificaciones que sufrieron las otras variables analizadas en este informe.

Soberanía alimentaria:

La brusca devaluación que sufrió el peso argentino en los últimos meses, sumado a la ausencia de políticas regulatorias de los precios de los alimentos, hace que los productores prefieran exportar sus productos, poniendo en riesgo así la disponibilidad interna de alimentos y aumentando significativamente el precio de los mismos. La disminución de la disponibilidad de alimentos es una consecuencia de la devaluación de la moneda argentina.

Seguridad alimentaria:

El aumento de tarifas y el deterioro del haber jubilatorio implica destinar una creciente suma de los ingresos para solventar los servicios básicos (luz, gas y agua), y esta situación provoca una merma en la calidad y cantidad de los alimentos que se consumen, afectando así la seguridad alimentaria. Por lo tanto, los alimentos son considerados una mercancía y no un derecho universal accesible equitativamente. La situación se ve particularmente agravada en el caso de las personas adultas mayores, que son una de las franjas más vulneradas económica y socialmente.

Baja del haber jubilatorio y aumento del precio de la canasta básica:

Desde el año 2016 a la fecha la pérdida real del poder adquisitivo del haber mínimo jubilatorio es del 8,50 % (considerando IPC-INDEC y REM). La mayoría (70% de esta población) cobra una jubilación mínima de 8.096 pesos, sin olvidar quienes perciben las pensiones no contributivas y los beneficiarios de la Pensión Universal para Adultos Mayores (PUAM), quienes perciben un haber de 6050 pesos. Todos estos haberes se encuentran muy por debajo de la canasta básica total (21.127 pesos), ubicándose los jubilados y las jubiladas, y las pensionadas y los pensionados, en los deciles más bajos de la distribución del ingreso. La canasta básica, sólo en alimentos, les insume un costo, por persona, de 4552,36 pesos en Agosto del 2018, según la Defensoría de La Tercera Edad de C.A.B.A. La suba de precios y la baja en los haberes jubilatorios es una de las causas directas del empeoramiento de la situación alimentaria en las personas adultas mayores.

Suba del precio de medicamentos y el achicamiento de las prestaciones médicas:

El deterioro de la calidad alimentaria provoca la aparición de enfermedades que requieren del uso de medicamentos. Los medicamentos de mayor venta elevaron su

precio en un 270 % por ciento en los últimos dos años. Con respecto a los medicamentos en general un informe de la Universidad de Avellaneda indica que los remedios avanzaron un 130 % porcentaje que excede el del aumento en general, que fue del 108%. Por otra parte la accesibilidad a las prestaciones médicas se ve dificultada por varios motivos como la espera para la atención, el recorte de prestaciones y las dificultades burocráticas que presenta el sistema de salud. A los efectos nocivos que el empeoramiento de la situación alimentaria produce en la salud, se suman el aumento de precio de los medicamentos y los recortes a las prestaciones médicas, indispensables cuando la calidad de la alimentación se deteriora.

Relevamiento de Casos:

Habiendo analizado los ejes propuestos al principio del informe agregamos algunos casos de comedores. En los mismos se hizo un relevamiento del incremento en la cantidad de adultos y adultas mayores que concurren por no poder satisfacer sus necesidades alimentarias, desde 2016 a la fecha.

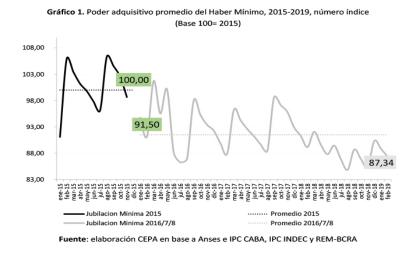
La primera cifra en cantidad de concurrentes se refiere al lapso que va entre el 2016 y 2018, la segunda cifra se refiere al número actual de concurrentes.

El PAMI subvenciona comedores en Centros de Jubilados, otorgando 34,50 pesos para el almuerzo y 1,40 pesos para el desayuno o merienda.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en cambio, entrega mercadería para la elaboración de las comidas.

Los servicios siempre se completan con recursos propios.

En el caso de los comedores de instituciones religiosas, los recursos se obtienen de donaciones de la comunidad.



Nombre del Comedor	Barrio	Horario de funcionamiento	Cantidad Total de Personas en 2016	Cantidad de Personas Mayores en 2016	Cantidad Total de Personas a Agosto 2018	Cantidad de Personas Mayores a Agosto 2018
Nuestra Señora de Caacupé	Caballito	Lunes a Viernes 12 hs	50	25	50 (plazas fijas)	25
Parroquia de San Carlos	Almagro	Lunes a viernes .Noche	350-400	1/3 del total	500-600	1/3 del total
Iglesia metodista	Almagro	Lunes de 10 a 17hs	50 plazas fijas		60 plazas fijas	1/3 90% hombres 10% mujeres
San José (gobierno de la ciudad)	Flores	11.30-12 19-20 hs			160-170	160-170

Centro de jubilados Suyai PAMI	Floresta	Desayuno- almuerzo	80 plazas fijas	80 plazas fijas	
Centro de jubilados Nuestra Señora de los Buenos Aires PAMI	Caballito	Lunes a viernes de 9 a 17 hs.	65 plazas fijas	65 plazas fijas	
Comedor infantil Fuerte Apache. Tira 30, Barrio los Andes, Ciudadela	Ciudadel a		60 niños	60 niños	Se agregan 30 viandas para adultos mayores
Comedor Los panchitos de la Carolina, Ing. Alan. Florencio Varela	Florenci o Varela		120 niños		Se agregan los sábados 30 viandas para mayores.

Conclusiones

1.- Respetando como criterio que el alimento es un derecho universal, y que debe ser asequible a todos, especialmente a las franjas más vulneradas de la sociedad, observamos cómo, cada vez más, los alimentos se convierten en mercancías de menor acceso, particularmente para las personas adultas mayores. El mercado de alimentos está totalmente desregularizado lo que provoca una brutal disminución de la seguridad alimentaria en todas sus dimensiones:

Disponibilidad: Es la cantidad de alimentos que dispone un país. En este caso se ve disminuida por la exportación de los alimentos de mejor calidad sobre todo a partir de la última gran devaluación del peso argentino.

Estabilidad: Es la posibilidad de consumir los alimentos en forma permanente y sostenible. La estabilidad se ve afectada debido al aumento de precios y al cambio de calidad de los mismos por la suba de precios de los insumos básicos.

Accesibilidad: La constante suba de precio de los alimentos hace que se produzca desabastecimiento o discontinuidad de la oferta.

Al criterio de Seguridad Alimentaria habría que agregar el concepto de Soberanía Alimentaria, considerando que todo país que no logra sostener su soberanía económica y política, difícilmente pueda alcanzar la Seguridad Alimentaria.

La vía política para lograr la Seguridad Alimentaria gira en torno a la idea de Soberanía Alimentaria, definida por primera vez en 1996 en la Cumbre de los Pueblos como "el derecho de cada pueblo y de todos los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población.

Pero para alcanzar la Soberanía Alimentaria, es necesario también contar con soberanía territorial, cultural, económica y política, para que la independencia de los estados y la posibilidad de ajustar sus políticas a mejorar las condiciones de vida de su población estén garantizadas y no dependan de las dinámicas del mercado internacional.

En Argentina, el público consumidor, pierde paulatinamente su autonomía. Las personas son consideradas como simples eslabones en una cadena de consumo, propuesta por sectores industriales y comerciales, cada vez más concentrados.

El aumento exponencial del precio de los alimentos básicos en los últimos años, que se dio acompañado por un aumento en el nivel de desempleo y pobreza, caída del poder adquisitivo de los salarios y una brusca disminución del presupuesto destinado a programas alimentarios, está provocando que cada vez más personas pierdan acceso económico y físico a una alimentación adecuada. Situación que se vio agravada por la

violenta devaluación que sufrió el peso argentino en los últimos meses, que provocó una nueva alza en los precios de bienes y servicios básicos (alimentos, transporte, luz, gas, medicamentos, vestimenta, etc).

Por otra parte, el gobierno actual resta la promoción de modelos de desarrollo alternativo que permitan ir mejorando la accesibilidad, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos, perjudicando así la Alimentación Saludable de las Personas Adultas Mayores, sobre todo en épocas de crisis económica y social.

- 2.- Las personas adultas mayores se encuentran en una situación de vulnerabilidad particular, consecuencia del deterioro del haber jubilatorio y del aumento aún mayor de la canasta básica específica para la tercera edad (en la cual los medicamentos tienen una ponderación mayor que en la canasta básica total).
- 3.- Consideramos que las medidas adoptadas por el gobierno son ineficientes para controlar la crisis y paliar sus efectos. Por ejemplo, la decisión de aplicar retenciones fijas y en pesos a todos los bienes y servicios que se exportan en nuestro país incentiva a que la devaluación continúe en aumento. Así mismo, hace que los productores de alimentos prefieran exportar sus productos, por los cuales cobrarán en dólares, que actualmente cotizan cerca de 40\$, poniendo en riesgo el abastecimiento interno de alimentos y, en consecuencia, generando más aumento de precios.
- 4.- Toda la situación anteriormente descripta impide cumplir con las recomendaciones alimentarias para las Personas Adultas Mayores, prescriptas por el Ministerio de Salud de La Nación, ministerio que en los últimos días, por decisión presidencial, disminuyó su rango a la categoría de Secretaría de Salud, integrándose al Ministerio de Acción Social.

Vemos, finalmente y con gran preocupación, la situación crítica a la que las decisiones adoptadas por representantes del gobierno nacional actual están conduciendo.

Cristina Bajos

Ana González

Cecilia González

Fuentes:

Eugenio Semino .Defensor de La Tercera edad de la Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2018.

Informe FSS Nº 28 · Junio 2018 www.soberaniasanitaria.org.ar

Manual de Autocuidado para Mayores de 60 años Ministerio de Salud. Presidencia de La Nación. 2016

Informe FSS Nº 10 www.fundacionsoberaniasanitaria.org.ar

Relevamiento de Campo: Secretaria de Adultos Mayores APDH . Septiembre 2018

Asesoría: Lic. María Belen Amicone. Septiembre 2018.

Asesoría: Lumen Cor. Septiembre 2018